



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	259758	19	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	29.1.1982		

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

30	PRIORIDADES.	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Cl. 3	A01B 61/02, 15/02

54	TITULO DE LA INVENCION
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE MONTAJE DE PORTARREJAS EN ARADOS".	

71	SOLICITANTE (S)
D. PERPETUO, D. ANGEL Y D. JESUS AGUIRRE SAGARDOY.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Carr. Zaragoza, s/n - TAFALLA - (Navarra).	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> ANTONIA NARANJO MAFICOS 275(5)	

EC/dg/1.057.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de ex-  
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de  
un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propie-  
5 dad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION  
PERFECCIONADA DE MONTAJE DE PORTARREJAS EN ARADOS".

Es sabido que los arados se construyen con dis-  
positivos de seguridad previstos para salvar obstáculos evitando el peli-  
gro de rotura ante la resistencia excesiva de dichos obstáculos, siendo  
10 una de las soluciones de seguridad para dicho fin la que consiste en dis-  
poner los portarrejas en un montaje con posibilidad de basculamiento, pa-  
ra en combinación con un oportuno dispositivo de engatillamiento elástico  
permitir la elevación del portarrejas por si mismo ante los obstáculos  
resistentes y así salvar a estos, lo cual exige unas particulares carac-  
15 terísticas en dicho montaje de los portarrejas para conseguir la funcio-  
nidad adecuada.

De acuerdo con ello, la presente invención pre-  
coniza una particular disposición del montaje de los portarrejas, la cual  
ha sido perfeccionada de tal forma que logra unas características cons-  
20 tructivas y funcionales que la hacen particularmente adecuada para la men-  
cionada solución de seguridad en los arados.

En esencia, dicha disposición objeto del inven-  
to consiste en la sujeción del portarrejas al armazón del arado por medio  
de una pieza que se atornilla a una placa solidaria de dicho armazón, cu-  
25 ya pieza de acoplamiento consiste en una placa que presenta perpendicular-  
mente en la cara frontal sendas a alas enfrentadas provistas cerca de los  
extremos con unas escotaduras en las que encaja el portarrejas con unos  
correspondientes bulones que incorpora en el extremo de la rama central  
de la pieza en "T" que forma, poseyendo la citada pieza de acoplamiento  
30 en la zona central, entre las mencionadas alas enfrentadas, un elemento

1 basculante dispuesto entre respectivas orejetas solidarias a la placa de  
la misma perpendiculares a aquellas alas, a cuyo elemento se sujeta una  
barra que se extiende por el interior de la rama hueca del portarrejas  
hasta un dispositivo de engatillamiento elástico.

5 Con ello, el portarrejas queda en un adecuado  
acoplamiento al armazón con la resistencia necesaria para los esfuerzos  
que ha de soportar en las condiciones normales de trabajo, pero a su vez  
con la posibilidad de bascular en todos los sentidos, para salvar los obs-  
táculos de resistencia excesiva, en combinación con el dispositivo de en-  
10 gatillamiento al que se relaciona la barra interior de sujeción a la pie-  
za de acoplamiento, con el fin de evitar roturas accidentales, ofreciendo  
dicha posibilidad de basculamiento del portarrejas con toda facilidad y  
fiabilidad funcional, sin esfuerzos anormales que puedan causar el dete-  
rioro de los elementos del acoplamiento.

15 Se obtiene por lo tanto con esta disposición,  
una realización de montaje sumamente sencilla, con la cual se consiguen  
unas características funcionales del arado muy ventajosas para el desa-  
rrollo de la función de trabajo propia del mismo, en la posibilidad de  
salvar obstáculos de resistencia excesiva sin interrupción del trabajo y  
20 sin el peligro de roturas.

Por todo lo cual, esta disposición preconizada  
resulta ciertamente de características muy ventajosas, que confieren a su  
realización vida propia de por si y carácter preferente sobre los monta-  
jes convencionales que se vienen aplicando en los arados hasta el momen-  
25 to.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su uti-  
lización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las  
modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 muestra una perspectiva de la dis-

1 posición del montaje que se preconiza, con el portarrejas en la posición normal de trabajo.

La figura 2 es un detalle en perspectiva de la misma disposición de montaje con el portarrejas basculado en la posición de salvar un obstáculo, habiéndose practicado en la pieza del portarrejas un recorte para poder apreciar los elementos del interior.

De acuerdo con la realización representada, la disposición de montaje que se preconiza consiste en el acoplamiento del portarrejas (1) al correspondiente armazón del arado, mediante la sujeción de aquél sobre una placa (2) solidaria del mencionado armazón, siendo dicho portarrejas (1) una pieza en "T" con su rama central hueca y rematada en el extremo con dos agujeros pasantes donde se incorporan unos bujes transversales (4), que se aseguran en el cuerpo portarrejas mediante tornillos (3).

La sujeción sobre la placa (2) del armazón se efectúa por medio de una pieza accesorio (5), la cual comprende una placa base que es la que se atornilla sobre la referida placa (2) del armazón, con un número de orificios (6) adecuado para conseguir una perfecta unión resistente que permita absorber sin dificultad los esfuerzos de trabajo.

La mencionada pieza (5) de acoplamiento presenta sobre su placa base unas alas frontales (7) enfrentadas, las cuales cerca de los extremos posee unas escotaduras (8) en las que encajan los bujes (4) del portarrejas (1).

Por otra parte, en la parte central, entre las mencionadas alas (7), la susodicha pieza (5) de acoplamiento incorpora un elemento basculante (9), dispuesto entre unas pequeñas alas u orejetas (10) solidarias a la placa base en sentido perpendicular a las referidas alas (7); a cuyo elemento (9) se sujeta por medio de un pasador (11) una barra (12) incluida por el interior de la rama hueca del portarrejas (1), la cual por el otro extremo quedará relacionada con un dispositivo de en-

1 gatillamiento elástico.

5 De esta forma, el portarrejas (1) queda montado en un perfecto acoplamiento al armazón del arado, con la resistencia de sujeción necesaria para los esfuerzos de trabajo, de tal manera que en condiciones normales se mantiene la posición representada en la figura 1, mientras que al encontrar un obstáculo de excesiva resistencia, al mismo tiempo que se produce el desengatillamiento del dispositivo con el que irá relacionada la barra (12), el portarrejas (1) bascula sobre su propio acoplamiento girando sobre el correspondiente bulón (4) superior, lo cual  
10 permite salvar el obstáculo sin peligro de roturas y sin necesidad de interrupción del trabajo.

Dicha posibilidad de basculamiento del portarrejas (1) resulta igual en ambos sentidos, según puede comprenderse girando sobre un bulón (4) o el otro, de tal manera que es idéntica la seguridad para salvar obstáculos en ambas posiciones de trabajo del arado que resultan al voltear las rejas, sin que en ningún caso se produzcan esfuerzos anormales que puedan deteriorar los elementos del acoplamiento, por lo que este resulta funcionalmente seguro y muy duradero.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre  
30

1 Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE  
MONTAJE DE PORTARREJAS EN ARADOS", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1.- Disposición perfeccionada de montaje de  
portarrejas en arados, caracterizada porque el portarrejas, constituido  
por una pieza en "T" de rama central hueca que remata en el extremo con  
un ensanchamiento, se acopla al correspondiente armazón del arado sobre  
una placa solidaria de este, por mediación de una pieza compuesta de una  
10 placa que se atornilla a la mencionada placa solidaria del armazón, la  
cual pieza presenta en la cara frontal unas alas enfrentadas que posean  
respectivas escotaduras cerca de sus extremos, yendo el portarrejas a en-  
cajar en tales escotaduras de dichas alas mediante correspondientes bulo-  
nes incorporados en el mismo, en tanto que por el interior de la rama hue-  
ca del portarrejas va dispuesta una barra procedente de un dispositivo de  
15 engatillamiento elástico, la cual se sujeta articuladamente por medio de  
un pasador a un pequeño elemento basculante que va incorporado en la par-  
te central de la susodicha pieza de sujeción al bastidor, entre sendas  
pequeñas alas solidarias de la placa de la misma perpendiculares a las  
anteditadas alas enfrentadas en las que encajan los bulones del portarre-  
20 jas; todo ello de forma que así se obtiene un acoplamiento resistente del  
portarrejas al armazón, con el cual el portarrejas puede bascular fácil-  
mente en todos sentidos, tanto en vertical como en horizontal, para sal-  
var obstáculos en combinación con el dispositivo de engatillamiento al que  
se encuentre acoplada la barra dispuesta por el interior de la rama hueca  
25 de dicho portarrejas.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE MONTAJE DE  
PORTARREJAS EN ARADOS".

30 Todo según queda descrito en la presente Memo-  
ria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola ca-  
ra con un total de ciento veintitrés y veintiocho líneas y dibujos anexos

Madrid, 29 JUL 1981  
El Agente Oficial.

*[Handwritten signature]*



1

5

10

15

20

25

30

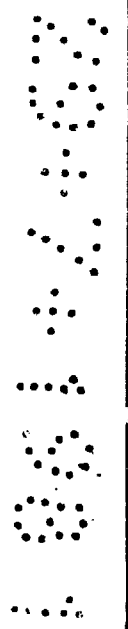


Fig.1

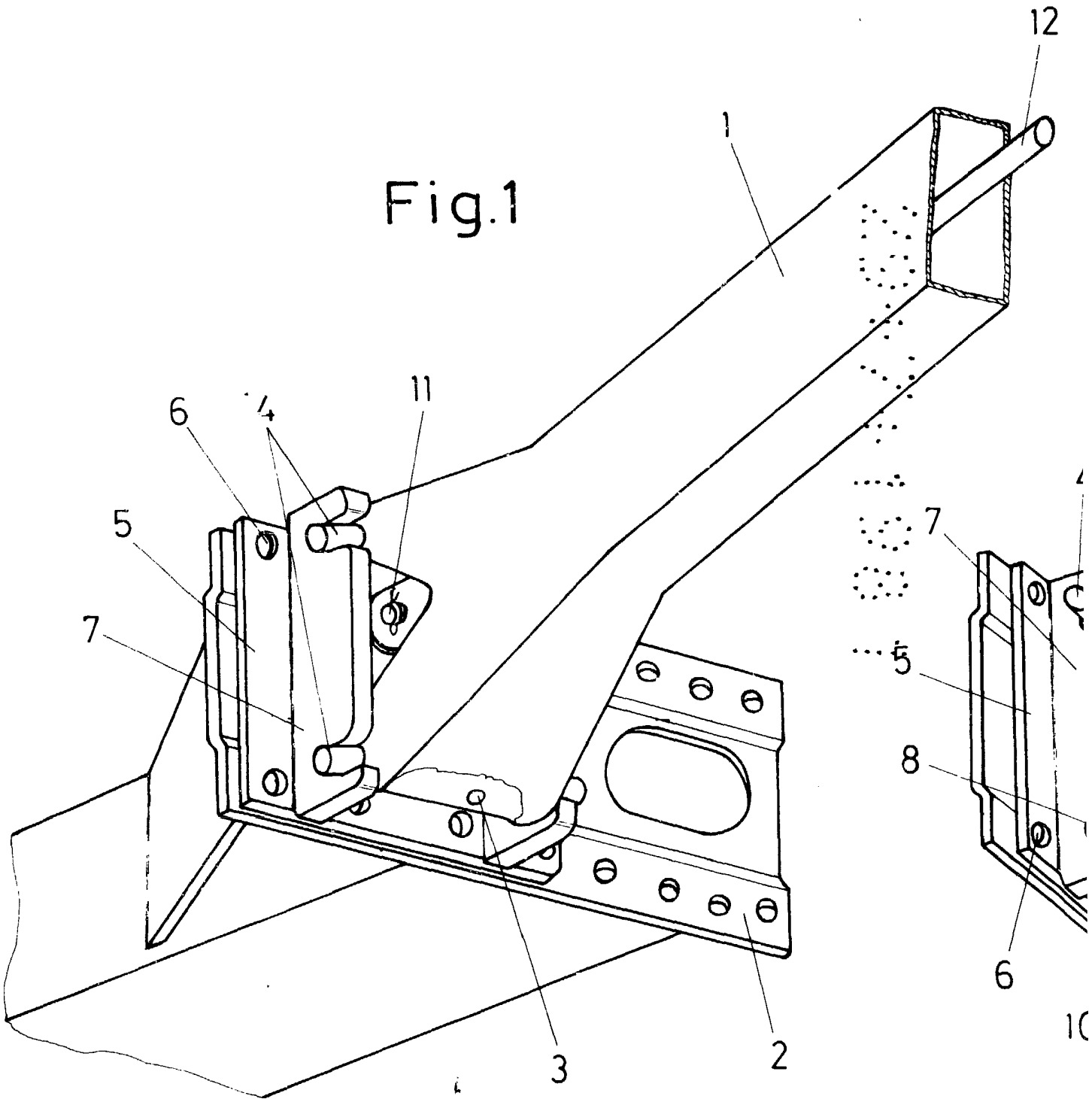
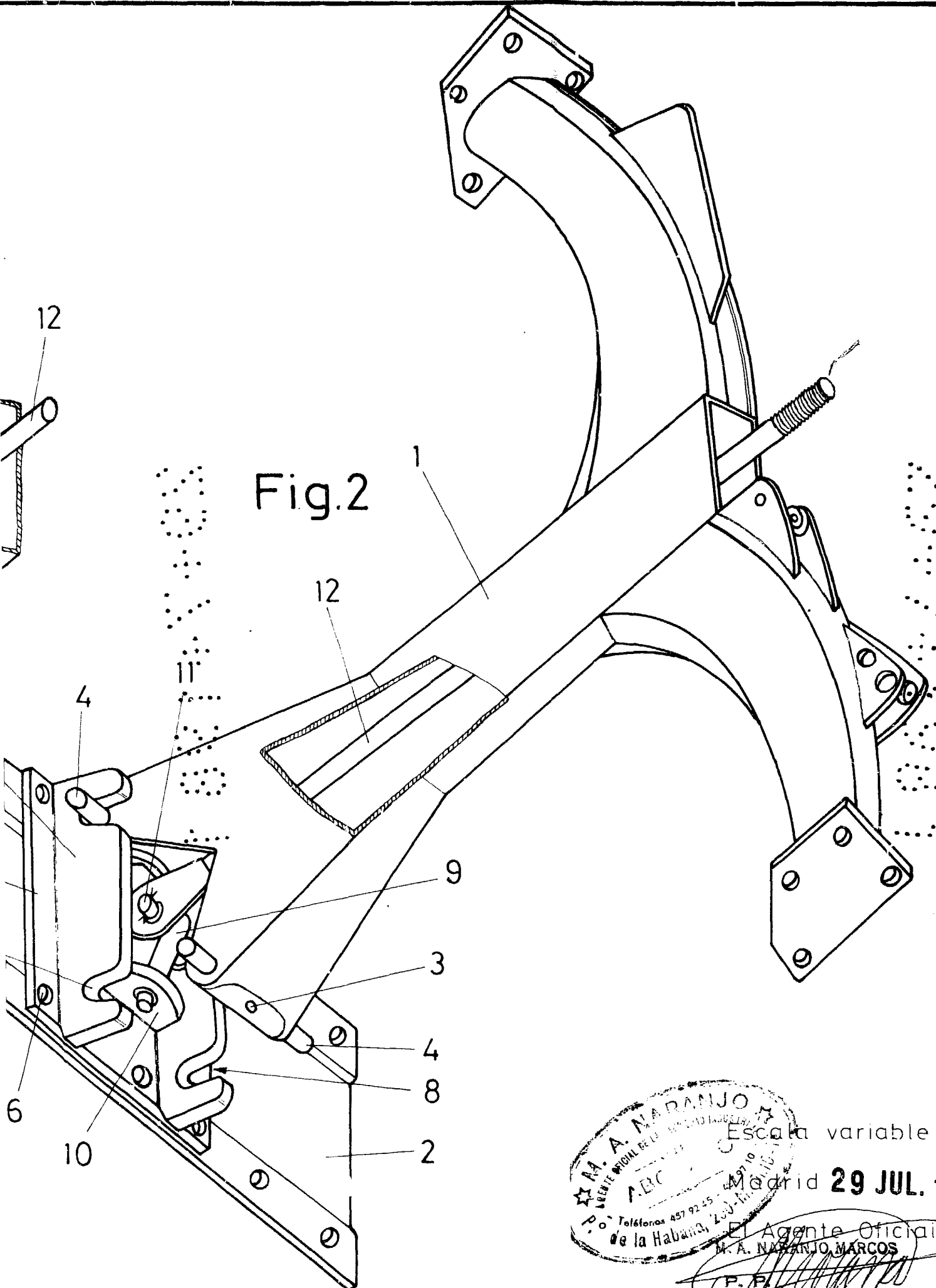


Fig.2



M. A. NARANJO  
 AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 P.O. Teléfonos 457 92 45 - 49710  
 de la Habana, 130-Habana

Escalera variable

Madrid 29 JUL. 198

El Agente Oficial  
M. A. NARANJO MARCOS

P. P. *[Handwritten Signature]*